



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA
MANCOMUNIDAD METRÓPOLI DE LOS ALTOS**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Ana Victoria Ordoñez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora Licda. Albertina Dávila

**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 01 de agosto de 2016
Of. 173/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

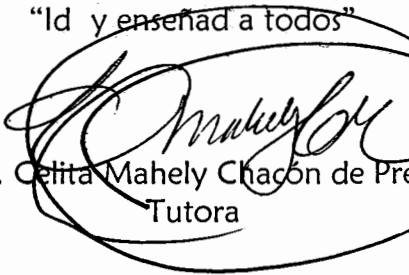
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA MANCOMUNIDAD METRÓPOLI DE LOS ALTOS, elaborado por la estudiante: Ana Victoria Ordoñez, quien se identifica con número de carné: 200911080.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Tutora





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESIS

Guatemala 23 de agosto de 2016
Of. 216/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesis titulado: PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA MANCOMUNIDAD METRÓPOLI DE LOS ALTOS, elaborado por la estudiante: Ana Victoria Ordoñez, quien se identifica con carné: 200911080.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Albertina Dávila
Revisora



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 030-2016

Guatemala 02 de septiembre de 2016

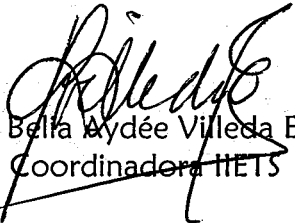
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA MANCOMUNIDAD METRÓPOLI DE LOS ALTOS, elaborado por la estudiante: Ana Victoria Ordoñez, quien se identifica con carné: 200911080, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Belfa Aydée Villeda Eraso
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 170/2016

Autorización de Impresión Informe Final


La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 173//2016-IIETS de fecha 01 de agosto de 2016, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 216/2016-IIETS, de fecha 23 de agosto de 2016, remitida por Licda. Albertina Dávila, como Revisora y Dictamen de Tesina 030-2016, de fecha 02 de septiembre de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA MANCOMUNIDAD METRÓPOLI DE LOS ALTOS**, elaborado y presentado por ANA VICTORIA ORDOÑEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Revisora; y MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora.

Guatemala, 2 de septiembre de 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



cc. Archivo
RGdeA/dec.

DEDICATORIA

- | | |
|--|---|
| A DIOS | Dador de la sabiduría. A él le doy las gracias. |
| A MI MADRE | Candelaria Ordoñez Say por su gran amor y por apoyarme a lo largo de mi vida. |
| A MI ABUELA | María Elena por sus consejos y su ejemplo. |
| A MI HIJA | Por ser mi mayor motivación para seguir adelante. |
| A MI NOVIO | Antonio Ajjataz por su apoyo incondicional. |
| A MIS TÍOS Y TÍAS | Por su apoyo en todo momento. |
| A MIS AMIGAS | Merly Lorini y Leslie González por su confianza y apoyo incondicional a lo largo de la carrera. |
| UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA | Por haberme ayudado a escalar un peldaño más en el campo del conocimiento. |
| ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL | Por brindarme los conocimientos necesarios para ser una profesional de calidad. |
| MANCOMUNIDAD METRÓPOLI DE LOS ALTOS | Por abrirme las puertas de su institución y poder poner en práctica mis conocimientos. |

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	1
ANTECEDENTES DE LA MANCOMUNIDAD EN GUATEMALA	1
1.1 Definición de mancomunidad	2
1.2 La Mancomunidad y la descentralización	3
1.3 Funciones de las Mancomunidades	4
1.4 Marco legal de las mancomunidades	5
CAPÍTULO 2	7
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	7
2. Mancomunidad Metrópoli de los Altos	7
2.1 Extensión territorial	7
2.2 Antecedentes de la mancomunidad	8
2.3 Naturaleza	9
2.4 Misión y visión	9
2.5 Organigrama	9
2.6 Sostenibilidad	10
2.6.1 Sostenibilidad financiera	10
2.6.2 Sostenibilidad política	11
2.7 Funcionamiento de la mancomunidad	12
2.8 Proyectos ejecutados	13
2.9 Análisis de matriz de Fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades de la mancomunidad	14
CAPÍTULO 3	16
TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA MANCOMUNIDAD	16
3.1 Trabajo Social en Guatemala	16
3.2 Trabajo Social en municipalidades	19
3.3 Definición	19
3.4 Funciones	20
3.5 Trabajo Social y su aporte a las mancomunidades	21
3.6 Políticas sociales	21
CAPÍTULO 4	23
REFERENTE TEÓRICO	23
4.1 Desarrollo social	23
4.2 Desarrollo comunitario	23

4.3	Organización	24
4.5	Promoción social	25
4.6	Poder local	25
4.7	Cambio social	25
4.8	Gerencia social	26
4.9	Políticas sociales	26
CAPÍTULO 5		27
PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		27
5.1	Exploración y descubrimiento del grupo focal	27
5.2	Contexto y profundidad	29
5.3	Interpretación	30
5.4	Interpretación de resultados de la investigación	31
5.4.1	Unidad de análisis:	31
5.4.1.1	Encargadas de la Oficina Municipal de la Mujer	31
5.4.1.2	Alcaldes municipales	39
5.4.1.3	Gerente de Mancomunidad	41
CAPÍTULO 6		42
ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL EN LAS MANCOMUNIDADES		42
6.1	Justificación	42
6.2	Objetivo general	44
6.3	Objetivo Específico	44
6.4	Metas	45
6.5	Metodología	45
6.6	Recursos	45
6.7	Matriz de programación	46
CONCLUSIONES		48
RECOMENDACIONES		49
REFERENCIAS		50

INTRODUCCIÓN

La ley de descentralización establece que las comunidades pueden desarrollar alianzas con instituciones nacionales e internacionales, creando estrategias para promover el desarrollo local, pues este proceso optimiza los recursos municipales, humanos y financieros, de manera que la gestión municipal responda a las demandas y necesidades de población trascendiendo sus propias fronteras comunales.

En tal virtud se realizó un estudio sobre la participación del profesional de Trabajo Social en la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, la cual funciona desde el año 2004, y está conformada por los municipios de San Carlos Sija, Sibilia, San Juan Ostuncalco, San Mateo, La Esperanza, Olintepeque, Quetzaltenango y Salcajá. Misma que se constituye como producto del trabajo desarrollado desde el 2002. En nuestro país esta organización mantiene potencialidades como desarrollo social, fortalecimiento en los servicios municipales, esfuerzos compartidos para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.

Esta organización ha contado con el apoyo de diversas entidades que promueven el desarrollo socio-económico y cultural del área, entre otros se destaca la incorporación de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos del campus central.

Los profesionales de Trabajo Social contribuyen al desarrollo de las mancomunidades mediante la asesoría en proyectos de organización y promoción comunitaria, particularmente en las Oficinas Municipales de la Mujer, donde forman parte de equipos multiprofesionales que generan estrategias de seguimientos a los planes, programas y proyectos con enfoque social.

En la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

- Analizar la participación del Trabajo Social en el ámbito de la mancomunidad.
- Conocer los retos y oportunidades del profesional en escenario de las Mancomunidades.

Se utilizó la metodología cualitativa a través de procedimientos de análisis del contexto, observación participante y aplicación de la técnica de entrevista estructurada a personal y autoridades municipales.

El informe se divide en seis capítulos vinculados entre sí.

El capítulo 1 describe el contexto nacional y el fundamento legal de las mancomunidades en Guatemala.

El capítulo 2 se refiere al contexto de la investigación en donde se hace referencia a aspectos importantes sobre la Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

El capítulo 3 al Trabajo Social en Guatemala y su intervención a nivel municipal y de las mancomunidades.

El capítulo 4 consiste en el referente teórico, los cuales son categorías que se vinculan con Trabajo Social y la concepción de desarrollo social.

El capítulo 5 es la presentación de resultados de la investigación realizada, con su respectivo análisis.

En el capítulo 6 se presenta una propuesta titulada "Capacitación en organización y promoción social" que la profesional sugiere a la mancomunidad, que servirá de guía para preparar al personal para la ejecución eficiente y eficaz de su puesto.

Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación y se incluyen las referencias utilizadas para fundamentar la investigación.

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LA MANCOMUNIDAD EN GUATEMALA

En este primer capítulo se hace un recorrido histórico de cómo se fundaron las mancomunidades en el territorio guatemalteco, de igual forma se define el término mancomunidad, como funciona y su marco legal.

Las mancomunidades juegan un papel importante, no solo por la gestión de servicios públicos sino también por el impulso de desarrollo de los municipios integrantes.

Para fortalecer la descentralización y la gestión municipal, se impulsaron nuevas formas de gestión local tales como la Asociación de municipios y mancomunidades, como un instrumento para facilitar y mejorar la gestión. La descentralización permite optimizar los recursos municipales, humanos y financieros y a la vez ofrece un mejor servicio a la población, buscando la satisfacción de sus necesidades sociales, trascendiendo sus propias fronteras comunales.

La cooperación intermunicipal se funda en la asociación de dos o más municipalidades para alcanzar metas comunes, ya sean de desarrollo territorial, fortalecimiento institucional o bien la prestación eficiente de servicios municipales. Aunque es un fenómeno poco conocido desde 1997 se formaron las primeras asociaciones municipales. A finales del 2007 había 130 municipios asociados como mancomunidades de municipios o asociaciones de municipalidades. (Bedregal 2007 p. 77.).

La cooperación intermunicipal es uno de los modelos de organización que se han utilizado para alcanzar metas comunes, para mejorar la gestión municipal y garantizar la sostenibilidad y calidad de los servicios municipales y una administración más eficiente.

En Guatemala esta organización mantiene potencialidades como desarrollo social, fortalecimiento en los servicios municipales, esfuerzos compartidos para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.

Sin embargo, para que estas asociaciones puedan lograr su objetivo de sostenibilidad, es necesario que cumplan con algunos requisitos mínimos como la estabilidad financiera a través del aporte ordinario que como miembro debe hacer, además es indispensable contar con el respaldo

político de cada uno de los Concejos Municipales de Desarrollo y el establecimiento de una estructura institucional.

Por otra parte a partir de 1997 se establecieron seis asociaciones de municipalidades utilizando la figura legal contemplada en el Código Municipal de 1998. Con las reformas del 2002 se creó una nueva figura de cooperación intermunicipal: la mancomunidad de municipios. Ambas figuras coexisten en la actualidad, aunque es importante aclarar que la segunda se ha utilizado más por las municipalidades interesadas en asociarse para alcanzar metas comunes. (Bedregal, 2007. P. 75).

En el caso de la región occidente se puede mencionar en jurisdicción de Huehuetenango la mancomunidad Huista integrada por los municipios de: Nentón, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, La Democracia, San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán, la Mancomunidad Mancuerna ubicada en San Marcos, está integrada por los municipios de: San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, san Cristóbal Chuco, Esquipulas Palo Gordo, Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, San Martin Sacatepéquez y por último la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos integrada por los municipios de San Carlos Sija, Sibilia, San Juan Ostuncalco, San Mateo, Olinstepeque, la Esperanza, Quetzaltenango, Salcajá.

1.1 Definición de mancomunidad

Se considera importante describir lo que significa mancomunidad partiendo de que mancomunidad de municipios es una forma de cooperación intermunicipal, por medio de la cual dos o más municipalidades, se unen para solucionar de manera solidaria los problemas que les son comunes a sus municipios. Estas entidades supra municipales se crean después de la concertación y consenso, a partir de las necesidades sentidas de la población.

Las mancomunidades de municipios son asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios de sus competencias.(Código Municipal artículo 49).

Cabe mencionar que la mancomunidad no es una organización gremial a disposición de los alcaldes, sino que esta organización tiene una

estructura definida en donde la autoridad más alta es la asamblea general que está integrada por Concejales y Síndicos de cada Consejo Municipal del municipio que lo integra.

En algunos países, las mancomunidades pueden crearse de manera obligatoria para la prestación de determinados servicios cuando la ley así lo establece. Para el caso guatemalteco, es importante resaltar que la mancomunidad es una asociación libre que permite promover el desarrollo local de los municipios integrantes.

Por lo que las mancomunidades pueden ser un modelo de organización exitoso que permite el desarrollo a nivel local y por ende a nivel departamental y regional, en virtud que la búsqueda de alternativas de solución van encaminadas al bien común. Las mancomunidades constituyen iniciativas de impacto pues permiten crear líneas estratégicas que conllevan al desarrollo tanto a nivel regional, departamental como local.

1.2 La Mancomunidad y la descentralización

La descentralización debe verse como un medio de modernizar democráticamente la administración pública.

Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado. (Ley de Descentralización decreto 14-12 artículo 2).

La descentralización contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, pues permite administrar acciones de desarrollo local creando un modelo propio para que las comunidades que se organizan en mancomunidades.

Además la descentralización permite a las comunidades alianzas con instituciones nacionales e internacionales, creando estrategias para promover el desarrollo local.

La descentralización en Guatemala puede ser efectiva si se da la oportunidad a los municipios a que se conformen subestructuras administrativas desde su propia perspectiva y en función de sus potencialidades económicas, sociales y culturales. Los mismos deben afrontar de mejor manera sus problemas de pobreza, exclusión, discriminación, educación, y de salud, utilizando racionalmente el poder local, gobiernos activos, propositivos e innovadores, sin necesidad de alterar el concepto de Estado o Nación. (Segura 2006, p: 4)

Es importante considerar la descentralización como una herramienta que permite la ejecución de programas y proyectos creando una mejora en la distribución de los servicios básicos esenciales.

Y es ahí donde la mancomunidad y la descentralización se unen para ser un proceso paulatino que tiene acciones a corto, mediano y largo plazo. Lo importante es que llegue a ser sostenible y para ello es necesario identificar las acciones correspondientes de cada momento para que al final el proceso sea irreversible. (Segura 2006, p: 5)

1.3 Funciones de las mancomunidades

Las funciones y atribuciones de una mancomunidad deben ir de la mano de los fines para los que fue creada según su escritura constitutiva, es por ello la importancia de que dichos fines estén claros para todos los miembros de la organización intermunicipal. Así mismo deben tener claro los estatutos que le dieron origen a dicha institución.

Las funciones y atribuciones de una mancomunidad tienen que estar ligadas a los fines para los que fue creada. Por ejemplo: una mancomunidad que se crea para tratar el problema de los desechos sólidos (fin principal) tendrá como funciones: la recolección de los desechos, su tratamiento y disposición final, pero además, tendrá también las atribuciones de contratación del personal, elaboración de estudios para encontrar la forma más adecuada de manejar la basura y otras relacionadas con dicho fin, de ahí la importancia que éste quede bien definido en los estatutos o en el correspondiente reglamento del o de los servicios a prestar. (Hernández, 2007 p. 9).

Es por ello que para que una mancomunidad funcione deben estar relacionados los fines, funciones, atribuciones y estos quedar establecidos

en los estatutos. Esto sirve para definir que va hacer la mancomunidad y como lo va hacer.

La mancomunidad debe de focalizarse en áreas específicas de trabajo y proponerse resultados concretos y alcanzables en un tiempo razonable, el cual estará determinado por la naturaleza de la función asignada a la mancomunidad y por las expectativas ciudadanas respecto a lo que esperan de la mancomunidad.(Hernández, 2007 p. 10).

Cabe mencionar que para que una mancomunidad funcione con éxito debe desarrollar un plan estratégico a largo y mediano plazo, pero también que tengan un plan operativo anual, que les permita disponer del financiamiento necesario y así obtener logros, a través de una gestión eficaz de la gerencia o unidad intermunicipal.

El funcionamiento de las mancomunidades en Guatemala son espacios que permiten la gestión municipal y en conjunto con la profesión de Trabajo Social se pueden crear escenarios para la solución de problemas comunes, permitiendo enlazar planes, programas y proyectos de desarrollo integral.

Para esta investigación se considera que el funcionamiento de las mancomunidades pueden ser modelos de organización exitosos pues permiten vincular estrategias que impulsan mejorar la calidad de vida de la población de los municipios.

Para la profesión de Trabajo Social, las mancomunidades es un campo de trabajo donde se pueden aplicar procesos de participación ciudadana, organización social, desarrollo social, entre otros, y así promover soluciones a los distintos problemas que aquejan a la población conforme a las necesidades, intereses y problemas que aquejan a las comunidades,

1.4 Marco legal de las mancomunidades

Las mancomunidades, al ser entidades municipales, encuentran su origen en el Código Municipal, que en sus Artículos 49, 50 y 51.

Por ser una institución con municipios asociados en ellas, tienen capacidad legal para cumplir por ellas mismas, los fines que les hayan encargado; es decir, que son entes capaces que contraen obligaciones y ejercen derechos por sí mismas.

ARTICULO 50. Asociación de municipios en mancomunidades. Los municipios tienen el derecho de asociarse con otros en una o varias mancomunidades. Las mancomunidades tendrán personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y se registrarán por sus propios estatutos. Las mancomunidades no podrán comprometer a los municipios que la integran más allá de los límites señalados en el estatuto que les dio origen. En los órganos directivos de la mancomunidad deberán estar representados, todos los Concejos Municipales de Desarrollo de los municipios que la integran. Es decir que se forman con dos o más municipalidades en busca de un bien en común.

ARTICULO 51. Procedimiento para la aprobación de los estatutos de las mancomunidades. El procedimiento de aprobación de los estatutos de las mancomunidades se determinará por la legislación de la materia y deberá cumplirá demás las reglas siguientes:

a) La elaboración de los estatutos corresponderá a los concejales y síndicos de la totalidad de los municipios promotores de la mancomunidad, constituidos en asamblea;

b) Cada Concejo Municipal de los municipios mancomunados aprobará los estatutos mediante acuerdo tomado por lo menos con las dos terceras partes del total de sus integrantes, debiendo contener el referido acuerdo los siguientes aspectos:

1. El nombre, objeto, domicilio y municipios que constituyen la mancomunidad.
2. Los fines para los cuales se crea.
3. El tiempo de su vigencia.
4. El aporte inicial de cada uno de los municipios que la crean y las cuotas ordinarias y extraordinarias a que se comprometan.
5. La composición de su Junta Directiva, la forma de designarla, sus atribuciones y responsabilidades.
6. El procedimiento para reformarla o disolverla, y la manera de resolver las divergencias que puedan surgir con relación a su gestión y a sus bienes.
7. Los mecanismos de control de la mancomunidad.
8. La definición de la parte, o cuota alícuota, que debe asumir cada municipio o sus concesionarios por la utilización de los servicios que presta la mancomunidad.

CAPÍTULO 2 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

El capítulo que a continuación se presenta integra el contexto donde la experiencia tuvo lugar, constituyéndose relevante describirlo y conocerlo.

2. Mancomunidad Metrópoli de los Altos

La Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, es una organización que permite establecer procesos mancomunados para diferentes municipios, buscando soluciones a problemas comunes y al mismo tiempo buscar esfuerzos para el aprovechamiento de las potencialidades de cada municipio integrante. Los Municipios de La Esperanza, Olinstepeque, Quetzaltenango, Salcajá, San Juan Ostuncalco, San Mateo, Sibilia y San Carlos Sija son miembros de la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos, se ubican en el Occidente de la República de Guatemala y pertenecen al Departamento de Quetzaltenango que está integrado a la Región VI o Región Sur Occidente.

2.1 Extensión territorial

Los municipios integrantes de la mancomunidad constituyen 505 kilómetros cuadrados aproximadamente del todo el territorio de Quetzaltenango, es decir un 25.88% de la extensión total del departamento.

Se presenta la extensión territorial por municipio:

Tabla 1
Extensión territorial por municipio

Quetzaltenango	120 kms ²
Salcajá	12 kms ²
La Esperanza	32 kms ²
San Juan Ostuncalco	109 kms ²
San Carlos Sija	148 kms ²
San Juan Olinstepeque	36 kms ²
Sibilia	28 kms ²
San Mateo	20 kms ²

Fuente: Memoria de labores Mancomunidad Metrópoli de los Altos, 2015

La eficiencia y eficacia de la mancomunidad comprende acciones que van encaminadas a los logros de los objetivos y metas que cubran las necesidades de cada territorio, sin embargo el aspecto social no es abordado por un profesional y se dejan espacios que son necesarios retomar.

2.2 Antecedentes de la mancomunidad

En el año 2002 se manifiesta por primera vez la intención de constituir la en el área de la ciudad de Quetzaltenango y es solo hasta finales del año 2004, donde esta iniciativa tiene relevancia dentro de las autoridades municipales del área.

A mediados de mayo de 2005, las autoridades municipales locales de los municipios de Almolonga, La Esperanza, Olinstepeque, Quetzaltenango, Salcajá, San Juan Ostuncalco, San Mateo, Zunil, Cantel y representantes de la Fundación Desarrollo Municipal de Centroamérica (DEMUCA) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECI) participan en una reunión de trabajo para definir los alcances y viabilidad de ejecutar un proyecto de ordenamiento territorial para los municipios al constituirse en mancomunidad. (Paiz, 2008, p.1).

El marco legal municipal existente, propició el interés de los municipios situados en la metrópoli del valle de Quetzaltenango en asociarse en una mancomunidad, con el fin de impulsar políticas públicas municipales tendentes a lograr el desarrollo local integral y sostenible de sus poblaciones.

La creación de la mancomunidad es impulsada por los Alcaldes y Concejales Municipales de Almolonga, la Esperanza, Olinstepeque, Quetzaltenango, Salcajá, San Juan Ostuncalco, San Mateo y Zunil, al compartir el interés por abordar temas de desarrollo municipal, enfatizando i) el ordenamiento territorial; ii) los recursos Naturales y Medio Ambiente; iii) el Agua y Saneamiento; y iv) el transporte y las vías de comunicación. La constitución de la mancomunidad, se efectuó el 5 de septiembre del año 2005 mediante la aprobación de sus estatutos, en los que se le denomina: Mancomunidad de Municipios de la Metrópoli de los Altos Quetzaltenango. Fue inscrita en el registro Civil del municipio y departamento de Quetzaltenango según partida No. 13, folio 71 y 78 y libro 10 de personas jurídicas, con fecha 28 de septiembre 2005, definiendo su funcionamiento para un periodo de 15 años. (Quiroa de Arango, 2006, p.3).

La fundación Desarrollo Municipal de Centro América (DEMUCA) realizó un convenio en el año 2006, con el propósito de dotarla de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral, el manual de organización y funciones, el reglamento de funcionamiento, un estudio sobre el plan de viabilidad y transporte y el equipamiento para las oficinas técnico administrativas. (Quiroa de Arango, 2006, p.4).

2.3 Naturaleza

Según el artículo 1 de los Estatutos La Mancomunidad de Municipios "Metrópoli de los Altos", es una entidad pública, no lucrativa, no partidista, no religiosa, solidaria y de desarrollo integral de los municipios de La Esperanza, Olinstepeque, Quetzaltenango, Salcajá, San Juan Ostuncalco, San Mateo, Sibilia y San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango, así como de otros municipios del mismo u otro departamento que el futuro se integren a la entidad. (Quiroa de Arango, 2006, p. 4).

2.4 Misión y visión

Somos una Mancomunidad que unifica el espíritu de municipios que conforman la metrópoli de los Altos, trabajando para la solución de problemas comunes; a través de la formulación y gestión de políticas, programas y proyectos ambientales, económicos y sociales intermunicipales; para el beneficio común de nuestro territorio y de sus habitantes. (Memoria de labores Mancomunidad Metrópoli de los Altos 2015 p. 7).

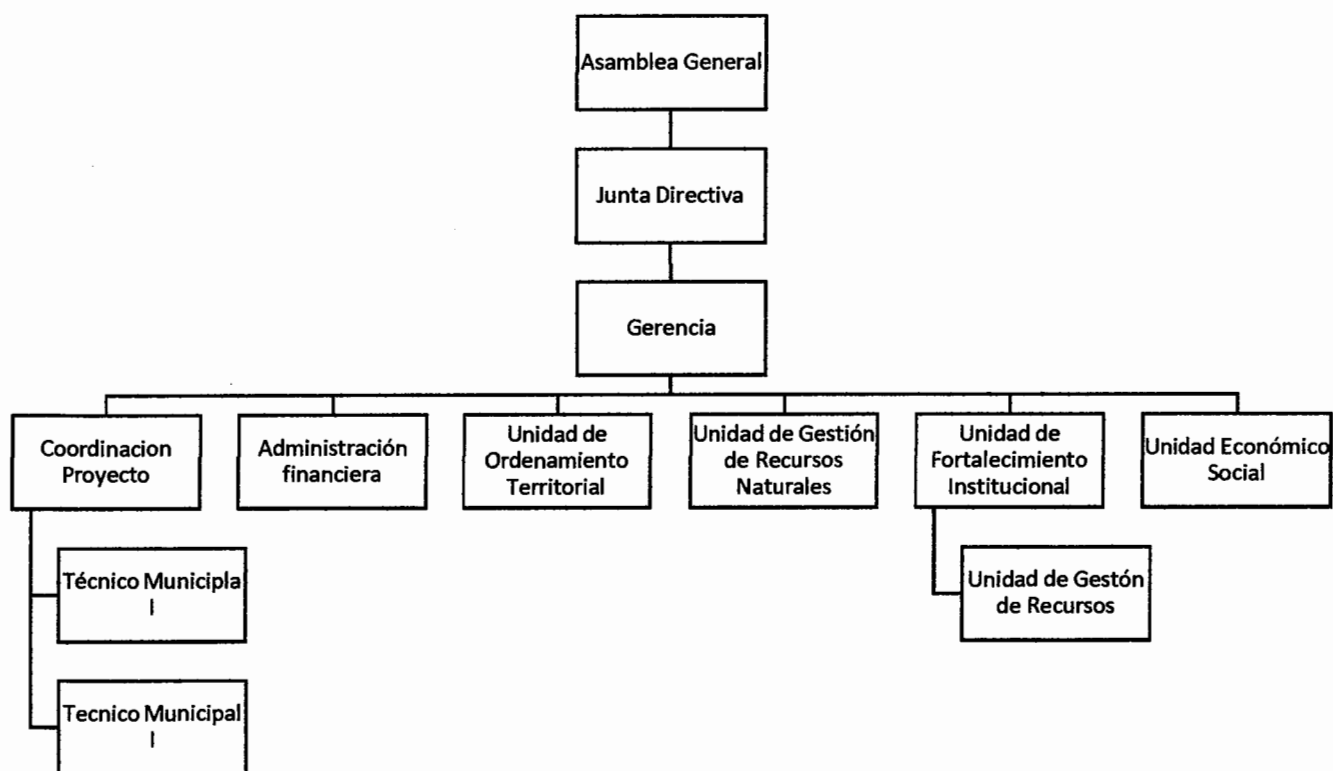
De acuerdo a su misión la mancomunidad ha sido líder en la consolidación de varias dimensiones del desarrollo local, partiendo de los problemas comunes que afectan al territorio.

Al año 2025, la mancomunidad Metrópoli de los Altos, es territorio ordenado, económica, turística y socialmente desarrollado en donde unen esfuerzos para la solución de problemas comunes, favoreciendo la prestación de servicios públicos, la protección del medio ambiente y recursos naturales y el desarrollo integral sostenible de sus habitantes. (Memoria de labores Mancomunidad Metrópoli de los Altos 2015 p. 7).

2.5 Organigrama

La mancomunidad está integrada por un equipo técnico, quienes se encargan de la gestión, planificación y ejecución de proyectos a realizar en la misma. Así mismo de cumplir con el logro de cumplir las líneas estratégicas y los ejes transversales.

Figura
Organigrama Mancomunidad Metrópoli de los Altos



Fuente: tomado de Quiroa 2006. Elaboración propia

2.6 Sostenibilidad

Para que una mancomunidad sea sostenible debe cumplir mínimamente con la estabilidad financiera, contar con el respaldo político y contar con una estructura institucional.

2.6.1 Sostenibilidad financiera

Para abordar esta temática iniciaremos definiendo la sostenibilidad, concepto que en la mayoría de las veces va de la mano con el tema ambiental; se puede definir como "Característica o estado, según el cual puede satisfacer las necesidades de la población actual y local, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de otras regiones de satisfacer sus propias necesidades". (Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Consultado el 13 de junio de 2016 de. [Http://www.GreenFacts.com](http://www.GreenFacts.com).)

Para esta investigación por sostenibilidad se entenderá como la sostenibilidad financiera, política, social, técnica e institucional en su

conjunto, que debieran tener las Mancomunidades en Guatemala, para ser consideradas “Sostenibles”.

La sostenibilidad financiera, hace referencia al financiamiento que necesita una Mancomunidad para su sostenimiento y funcionamiento.

Los aportes de los municipios para el funcionamiento de la Mancomunidad se pueden establecer de varias maneras; los más comunes en Guatemala son: Monto fijo e igual para todos los municipios, porcentaje sobre los ingresos ordinarios de cada municipio, distribución proporcional del presupuesto de la Mancomunidad y gestión y cobro de uno o varios servicios públicos, según tarifas aprobadas. La mayoría de Mancomunidades conformadas en el país, utilizan el primer criterio; (De León, 2012, p: 60)

Lo anterior, se traduce en la posibilidad de garantizar la existencia o generación de los recursos que son necesarios para que la Mancomunidad se conserve desde el primer momento; procurando buscar el equilibrio entre costos y beneficios. Este es el gran reto para ellas.

La forma más adecuada de sostener financieramente una mancomunidad, es por medio de aportes de los municipios que la conforman. (Alvarizaes, 2012, p. 86).

Como se menciona en el párrafo anterior para que una mancomunidad sea auto-sostenible, cada municipio debe aportar una cuota, es por ello que la mancomunidad Metrópoli de los Altos fijo una cuota igual para los municipios integrantes.

Cabe mencionar que el fijar una cuota fija para todos los municipios integrantes tiene ventajas y desventajas, la primera es que permite que el aporte sea transparente y sencillo, sin embargo la segunda es que no permite visualizar las necesidades financieras que posee la mancomunidad.

2.6.2 Sostenibilidad política

El factor político no sólo es un factor clave para la conformación de una Mancomunidad, también lo es para garantizar la toma de las decisiones que la acompañaran en el día a día de su gestión... es muy importante mantener informados a los miembros de los distintos concejos municipales...”. (De León, 2012, p: 61).

informados a los miembros de los distintos concejos municipales...". (De león, 2012, p: 61).

La sostenibilidad política, por su parte, se entenderá como el involucramiento y aprobación de cada uno de los Concejos Municipales de los municipios miembros, tanto en el proceso de la conformación de la Mancomunidad, como durante toda su gestión.

Es decir, la sostenibilidad política de las Mancomunidades está dada por el nivel de empoderamiento de las autoridades locales. Ésta depende de los compromisos e intereses de los gobiernos locales miembros, así como del nivel de información sobre la Mancomunidad. Es por ello que es importante establecer mecanismos que lleguen a lograr un alto grado de empoderamiento por parte de las autoridades locales, que se involucren durante todo el proceso de vida de la organización intermunicipal. (De león, 2012, pág. 61)

La Mancomunidad Metrópoli de los Altos realiza la sostenibilidad política a través de la transparencia con que se realiza su proyecto, es decir que promueve la participación ciudadana de los municipios mancomunado.

Con todo lo antes mencionado se puede identificar que la Mancomunidad Metrópoli de los Altos es un modelo de organización eficiente y eficaz, pues contribuye al desarrollo integral, propiciando calidad de vida de los habitantes.

Finalmente esta institución tiene incidencia positiva en los municipios integrantes pues dirige de manera estratégica acciones de desarrollo intermunicipal.

2.7 Funcionamiento de la mancomunidad

La mancomunidad a través de las acciones realizadas contribuye al bienestar común de la población, además apoyan el fortalecimiento municipal, social e institucional propiciando calidad de vida de sus habitantes.

Cabe mencionar que la mancomunidad dentro de su territorio es considerada como una integración estratégica pues se identifican problemas comunes y a su vez soluciones conjuntas, discuten temas de interés territorial, la formulación de proyectos se desarrolla en forma conjunta.

Sin embargo las acciones que realizan no están tan ligadas a las necesidades, intereses y problemas de los municipios mancomunados, pues dentro de su estructura institucional no cuenta con profesionales en ramas específicas como Trabajo Social para abordar el tema social. Por otra parte las cooperaciones internacionales consideran más efectivo el apoyo por medio de las mancomunidades.

2.8 Proyectos ejecutados

Tabla 2
Proyectos ejecutados en Mancomunidad Metrópoli de los Altos

Nombre del proyecto	Institución cooperante	año
Estudio de Vialidad y Transporte y "Propuesta de Ordenamiento Territorial para El Valle de Quetzaltenango".	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	2006-2020
Propuesta de circuitos turísticos para municipios de la Mancomunidad.	Universidad Rafael Landívar	2006
Concejos de Microcuenca Chacap.	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	2009-2010
Programa de municipios democráticos	Unión Europea	2008-2020
Intervención en la cuenca alta del río Samalá en mejoramiento Biofísico	Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental PREVDA Sistema de Integración Centroamericana SICA Unión Europea	2009
Ejecución del proyecto de fortalecimiento a Oficinas Forestales Municipales a través de formación y equipamiento.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO	2009
Ejecución de proyecto de conformación de Coordinadoras Locales para la reducción de desastres	Regione Piemonte, Italia	2010-2011
Fortalecimiento de la oficinas Forestales de Planificación en formación y equipamiento	Federación de municipios y provincias de Extremadura FEMPEX	2012-2013

Fuente: investigación de campo abril 2016

Desde hace 10 años de su conformación la Mancomunidad Metrópoli de los Altos se ha posicionado como un espacio estratégico para desarrollo integral de sus municipios y a través de sus proyectos ha contribuido al fortalecimiento institucional, social y municipal para propiciar calidad de vida a sus habitantes.

Tabla 3
Proyectos en ejecución Mancomunidad Metrópoli de los Altos

Nombre del proyecto	Institución cooperante
Mejora de los Servicios Medioambientales	Municipalistas para la Solidaridad y el fortalecimiento institucional MUSOL Desarrollo Municipal de Centroamérica DEMUCA Unión Europea
Conformación de la primera Red de monitoreo y evaluación del agua subterránea de los municipios mancomunados	Universidad de Turin
Formación política para gobiernos municipales, secretarios de partidos políticos, mujeres y líderes comunitarios, fortalecimiento de agendas ambientales.	Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD
Reforestación en Zonas de recarga hídrica (municipios de Sibilia y San Carlos Sija).	Cementos Progreso CEMPRO
Mantenimiento preventivo SATI Formación para la COLRED	WorldWildlife Fundfor Nature; en español, Fondo Mundial para la Naturaleza WWF
Asistencia técnica de los Planes de Ordenamiento Territorial de 5 municipios	Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia SEGEPLAN

Fuente: investigación de campo abril 2016

Para que la mancomunidad ejecutará estos proyectos tuvo compromiso con los gobiernos locales, el involucramiento de personas individuales o jurídicas donantes nacionales o internacionales para fortalecer los grupos comunitarios del territorio mancomunado, cabe mencionar que parte fundamental es la gestión que se realiza a nivel internacional.

2.9 Análisis de matriz de Fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades de la mancomunidad

El análisis de las fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades es una herramienta que permite analizar la situación actual de una empresa,

organización o un proyecto. Esta técnica permitió identificar los aspectos positivos y negativos de la mancomunidad. Para el análisis de la matriz de las fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades (FODA) se tomaron elementos internos y externos de la institución

A continuación la matriz de las fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades (FODA) de la Mancomunidad de municipios "Metrópoli de Los Altos

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Apoyo de organizaciones internacionales.</p> <p>Cuenta con personería jurídica para su funcionamiento. Tiene sede propia</p> <p>Estudios de consultorías para mejorar las capacidades municipales.</p>	<p>Desarrollo de proyectos para el beneficio de las municipalidades integrantes de la mancomunidad.</p> <p>Tiene apoyo de organizaciones internacionales.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>En la estructura institucional no hay profesionales en ramas específicas como Trabajo Social</p> <p>Falta de conocimiento del trabajo que realiza la mancomunidad en la sociedad civil.</p> <p>Falta de diagnósticos actualizados de los municipios integrantes.</p>	<p>Aún no es auto sostenible el equipo técnico y administrativo de la Mancomunidad</p>

Fuente: investigación de campo abril 2016

CAPÍTULO 3 TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA MANCOMUNIDAD

En este capítulo se abordará el Trabajo Social en el ámbito mancomunado, inicialmente se mencionará el Trabajo Social en Guatemala.

También se abordará el Trabajo Social a nivel municipal y su aporte a las mancomunidades ya que es una profesión donde se trabaja en varios campos de acción, tales como: salud, vivienda, educación, desarrollo social, con el fin de conocer la participación del profesional, en esta área de trabajo, pues la carrera permite construir procesos de desarrollo tanto social, ambiental, económico e institucional, en donde cada municipio integrante pueda desarrollar protagonismo y compromiso para su bienestar común.

3.1 Trabajo Social en Guatemala

La profesión de Trabajo Social se desarrolla en diferentes escenarios del contexto nacional, tomando como punto de partida las políticas sociales, las cuales incluyen la promoción de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres, entre otros y estos espacios es donde los profesionales trabajo social actúa identificando las necesidades sentidas de la población, coadyuvando para lograr el bienestar de una familia, grupo o comunidad.

Por otra parte para abordar este tema es necesario partir del contexto histórico de la profesión del Trabajo Social en Guatemala pues es donde se sustentan sus primeros pensamientos de estudio.

El surgimiento de trabajo social en Guatemala se da en el año 1949 la acción social sistematizada da lugar a la profesión y responde a un momento histórico de modernización que pretender desarrollar condiciones económicas y sociales para orientar beneficios en la sociedad. Coincide con la tendencia mundial que establece el capitalismo. (Fernández & Lorenzo, 2014, p: 204.)

La educación superior es de importancia dada la necesidad de vinculación con la sociedad y su desarrollo, además las condiciones que conlleva el capitalismo y la modernización de acciones para desarrollar la economía.

En dicha época aparecen instituciones inspiradoras dentro de ellas el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que extiende sus servicios a los trabajadores formales afiliados que reciben la atención en salud las prestaciones necesarias. La necesidad de formar trabajadores sociales se legitima como funcional y orgánica, para cumplir con sus fines y objetivos. (Fernández & Lorenzo, 2014, p: 204)

La revolución del 44 contribuyó a mejorar las condiciones de vida de las personas y la profesión de Trabajo Social aparece en el país para abordar los intereses, necesidades y problemas de población.

La profesión se fundamenta en ese momento en una filosofía pragmática, funcionalista no propia, puesto que en Guatemala no habían trabajadores sociales formados fue el altruismo del personal de IGSS invitando a eventos internacionales lo que propicio la llegada de expertos de naciones unidas para formar la oficina de visitaduría social y por ende la escuela de servicio social para vincular a ella a los trabajadores sociales que se formaron dentro de la institución misma para dar cumplimiento al derecho a la seguridad social institucionalizándolo desde 1945. (Fernández & Lorenzo, 2014, P 204)

El 20 de octubre de 1944, se dio un movimiento que marcó la historia de Guatemala conocido como la "Revolución de 1944", dicho movimiento fue el responsable de derrocar al régimen dictatorial del general Jorge Ubico, quien duro 14 años en el ejercicio del poder.

Probablemente lo más grande de la revolución de octubre del 44 fue el despertar de una nueva era, cuya etapa anterior finaliza con la caída de Ubico y Ponce. Con ellos caen esquemas detractores del desarrollo, como lo son el liberalismo, el conservadurismo.

Se abre libre juego de ideas, fundamental para la democracia y los principios básicos, como el respeto a la persona y la igualdad de todos ante la Ley.

La revolución de octubre instala instituciones autónomas con paradigmas internacionales, afianzando con formas de gobierno, filosofías, metodologías.

La institucionalización del servicio social en Guatemala surge oficialmente el 2 de mayo de 1949 y desde ahí a la época actual ha evolucionado hasta ser una profesión nacional que se denomina Trabajo Social y se imparte en 56 escuelas, sedes o unidades académicas, bajo la tutela de cuatro universidades. (Fernández & Lorenzo, 2014, p: 206)

Fernández y Lorenzo (2014) la profesión ha evolucionado desde una perspectiva endógena funcionalista y positivista.

Si bien la profesión a lo largo de su historia ha ido evolucionando y generando una serie de conceptos de acuerdo a la filosofía que se visualice.

El Trabajo Social surge en Guatemala a partir de su institucionalización en 1949 con procesos de sistematización y la intervención directa en un campo específico, que hasta la fecha sigue siendo de las mayores empleadores de trabajadores sociales, para guiar soluciones individuales, grupales o comunitarias, en el marco institucional, a conflictos de diferente orden, gravedad e incidencia social. (Fernández & Lorenzo, 2014, P 206)

Si bien anteriormente los profesionales solo ejercían en instituciones nacionales, en la actualidad se puede mencionar que los campos de acción de la profesión han trascendido de acuerdo a las necesidades que la población demanda en la actualidad.

Escuelas de Trabajo Social

Universidad	Programa	Sedes
Universidad de San Carlos de Guatemala	Licenciatura en Trabajo social	9
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala	Técnico Universitario en Trabajo Social Licenciatura en Trabajo Social	21
Universidad Rafael Landívar	Técnico universitario en Trabajo Social Licenciatura en Trabajo Social en Gerencia del Desarrollo	9
Universidad Panamericana	Técnico y licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.	19

Fuente: Fernández y Lorenzo 2014.

En la actualidad el trabajador social se enfoca en promover la organización, capacitación y movilización, contribuyendo al desarrollo e

incremento del bienestar social y calidad de vida de las personas y de su comunidad, siempre tomando como base la crítica y análisis al logro de una sociedad más justa, promoviendo el cambio social. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social.

Cabe mencionar que la profesión de Trabajo Social se enfoque en una corriente filosófica o sociológica, para tomar una postura epistemológica que identifique la participación de la profesión.

3.2 Trabajo Social en municipalidades

El profesional de Trabajo Social ocupa un espacio importante en las municipalidades, puesto que por medio de su intervención establecen un vínculo entre la municipalidad y la comunidad, promoviendo la organización, participación ciudadana.

3.3 Definición

El Trabajo Social es una profesión que promueve el cambio y el desarrollo social, el fortalecimiento y la liberación de la persona, el Trabajo Social involucra las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar del individuo, la familia, el grupo o la comunidad.

La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en lo que las personas interactúan con su entorno, los principios de los derechos humanos y la justicia social. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales).

Por otra parte la municipalidad es una institución que se encarga de la administración de los recursos de una comunidad, organización, planificación, ejecución de planes, programas y proyectos; para que dicha institución tenga una labor eficiente y eficaz debe estar integrada por un equipo multiprofesional.

En este ámbito la profesión es visto como un organizador, capacitador para contribuir con el desarrollo integral ya sea de una comunidad, grupo o familia.

3.4 Funciones

Con base en las características del objeto de intervención profesional, definidas en la teoría de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las funciones básicas de Trabajo Social son:

- * Investigación social

La investigación es una de las funciones básicas que debe aplicar el profesional de Trabajo Social, pues a partir de ello podrá conocer la realidad.

Para el profesional que labora dentro de las municipalidades es importante que éste aplique esta función, pues permite que el trabajador social interprete de manera científica las problemáticas que afecten a la población, pero al mismo tiempo identifique los recursos con los que cuentan la población.

- * Función de planificación

Para la profesión de Trabajo Social en el ámbito municipal es de suma importancia la función de planificación pues esta permite que las actividades a realizar se logren de manera efectiva y eficaz, pero al mismo tiempo procurando la utilización de los recursos de manera racional.

Además la planificación no solo es una función del profesional, si también una herramienta de trabajo orientada a anticiparse a posibles contingencias.

- * Función de organización y educación social

Cabe mencionar que dentro de las municipalidades la función de educación es vista como capacitación y es una de las funciones más importantes que el trabajador realiza dentro de dicha institución, pues primero organiza grupos y luego los educa en distintas temáticas, para así mejorar la calidad de vida de la persona, familia, grupo o bien comunidad.

- * **Función de administración social**

El profesional que labora en las municipalidades unos de sus objetivos a alcanzar son los fines de la institución optimizando los recursos y brindando un buen servicio.

- * **Función de evaluación**

Para la profesión si bien todas sus funciones son importantes esta se realiza en todo momento pues esta permite constatar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, tomando en cuenta técnicas, instrumentos, medios y tiempo empleado.

Además permite identificar los errores en lo realizado y permite proponer otras técnicas.

3.5 Trabajo Social y su aporte a las mancomunidades

El trabajo Social a nivel mancomunado es poco investigado en Guatemala, pues a pesar de que existen 22 mancomunidades en el territorio, no hay estudios que permitan identificar el actuar de la profesión.

La actividad profesional actualmente, encuentra varias líneas de actuación en el ejercicio profesional que no se encuentran investigadas ni sistematizadas. Es ahí donde se marca la importancia de sistematizar las experiencias en los nuevos campos de acción profesional.

Es por ello que es preciso reconocer la práctica del Trabajo Social como una profesión que se enmarca en sus propias bases técnicas y científicas para prestar los servicios requeridos por los ciudadanos, garantizando una correcta práctica profesional.

3.6 Políticas sociales

La política social se define como herramientas fundamentales para mantener la paz social, mejorar la calidad de vida de la población, lograr la equidad y la justicia social.

El trabajador social históricamente ha participado de manera activa y comprometida con la población en distintas campos de trabajo, en la

búsqueda de: equidad de género, participación ciudadana, descentralización, interculturalidad, entre otros, para influir en la política social y coadyuvar a la población a efectuar cambios con el objeto de mejorar la calidad de vida.

La política social es definida como una forma de intervención a nivel macro y que parte del estado en función de lograr algún tipo de justicia dentro de la sociedad concordante al modelo de desarrollo definido por el mismo estado. (Vargas 2000: p. 1).

Es ahí donde la profesión tiene el compromiso de influir en las políticas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y que estas se creen para dar respuesta a las necesidades sociales. Asimismo estas políticas sociales estén acompañadas de planes, programas y proyectos que regulan la protección y bienestar social de la población, para que sean líneas de actuación para el profesional y se ejecuten a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario.

CAPÍTULO 4 REFERENTE TEÓRICO

El presente apartado, integra los diversos aspectos conceptuales con los cuales se relaciona y fundamenta la experiencia, con la finalidad de contar con elementos que favorezcan la comprensión de la misma.

4.1 Desarrollo social

El desarrollo puede ser una evolución a la economía, a la tecnología, al medio ambiente, etc., que busca mejorar la calidad de vida una sociedad o comunidad.

El desarrollo se define con un proceso evaluable mediante indicadores socioeconómicos y ambientales, que tienden a mejorar la calidad de vida de las personas, basándonos en la preservación del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente y el uso de los recursos naturales sin limitar las satisfacciones de necesidades de las generaciones venideras. (Del Cid, 2012: p.89)

Ahora bien el desarrollo social es un proceso de fuerzas productivas de un país, para lograr algún servicio que beneficie a la sociedad.

Se define como desarrollo de la sociedad al proceso de transformación relacionando los problemas que afrontan las comunidades entendiendo como, desarrollo social al conjunto de medidas o de actuaciones gubernamentales destinadas a atender los problemas sociales de los grupos de menores posibilidades. Se utiliza la expresión desarrollo social como todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social. Trata de una serie de servicios que satisfacen necesidades que los individuos, la familia y los grupos intermedios, no pueden satisfacer plenamente. (Mateo 2004 p. 1).

El desarrollo social permite que las personas de una comunidad mejoren su calidad de vida económica, social y política.

4.2 Desarrollo comunitario

Para Mireya Zárate (2007) el Desarrollo Comunitario debe percibir al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y la comunidad como el escenario donde ello ocurre. Visto así, el Desarrollo Comunitario debe

concebirse bajo un enfoque de innovación y creatividad donde se facilite la consolidación de nuevos modelos de desarrollo comunitario. (Carbajal, 2011 p: 47).

El desarrollo comunitario es un proceso complejo que requiere de participación social para promover cambios cuanti – cualitativos en los diferentes sectores de la población que se atiende por lo que el resultante de ese proceso es mejor vida en lo económico, político, social, cultural, tecnológico, basándose en el uso racional de los recursos, en la participación ciudadana, descentralización, tomando en cuenta las necesidades, intereses y problemas de la comunidad.

Es por eso que el desarrollo comunitario tiene relación con el Trabajo Social pues la profesión permite llevar a cabo procesos que permiten el desarrollo comunitario.

4.3 Organización

Organización es, a un mismo tiempo, acción y objeto. Como acción, se entiende en el sentido de actividad destinado a coordinar el trabajo de varias personas, mediante el establecimiento de tareas, roles o labores definidas para cada una de ellas, así como la estructura o maneras en que se relacionarán en la consecución de un objetivo o meta. Como objeto, la organización supone la realidad resultante de la acción anterior; esto es, el espacio, ámbito relativamente permanente en el tiempo, bajo el cual las personas alcanzan un objetivo preestablecido. (Página de internet: Eumer.net, 2016).

Para el Trabajo Social, la organización es un instrumento fundamental pues a partir de ello se hace un esfuerzo para la reconstrucción de grupos, comunidades, que se convierten en agentes capaces de su propio progreso.

4.4 Participación ciudadana

La participación ciudadana es el fundamento y el modo legítimo de actuar para tener una verdadera democracia. El fortalecimiento de la misma se da a través de espacios para la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, sobre los asuntos que tienen que ver con el gobierno de la comunidad tanto en el ámbito nacional como en el local. (Macz, 2002, p. 16).

La participación ciudadana es importante pues a partir de ello se puede llegar a la democracia, en donde las decisiones son de forma colectiva,

además con la participación ciudadana la administración de los recursos públicos se guiaran con transparencia.

La modernización del régimen municipal, su fortalecimiento económico y la ampliación de su autonomía, ligados a los esfuerzos de descentralización de servicios públicos y al inicio de procesos de concertación entre el gobierno local, la sociedad civil y las instituciones estatales, abre nuevos espacios de participación con mayor control ciudadano. (Macz, 2002, p. 16).

La descentralización y la participación ciudadana están relacionadas pues la primera será funcional si la segunda se lleva a cabo.

4.5 Promoción social

La promoción social constituye genéricamente un conjunto de concepciones, métodos y prácticas para lograr la integración de vastos sectores sociales a ciertos vectores del desarrollo de un país. Así concebida implica un dispositivo teórico y metodológico para intervenir y coadyuvar a transformar la realidad que impulsan variados sujetos sociales. (Acuña, 2000, p. 103)

La promoción social es un instrumento para el Trabajo Social ya que permite que una persona, una familia o una comunidad se movilicen en búsqueda a la solución de los problemas que le afectan. Además tiene sus bases en el respeto a la persona, en su capacidad para auto determinarse.

4.6 Poder local

Poder local significa que los actores individuales y colectivos tengan capacidad y posibilidades para incidir en la realidad y el comportamiento de otros. (Cosajay, 2002, p. 11).

El poder local se considera como procesos de participación de una población, donde fuerzas, acciones y expresiones organizativas en los diferentes ámbitos satisfacen sus necesidades. Fomentando el cambio de infraestructura social.

4.7 Cambio social

Cabe mencionar que cuando se habla de cambio social hay una vinculación con el materialismo histórico y con la finalidad del Trabajo Social puesto que en su concepción materialista la historia promueve el cambio social.

Transformación, diferencia o alteración observable a lo largo del tiempo, amplia y permanente, no necesariamente irreversible, de las propiedades, el estado o la estructura de una determinada sociedad, o de las relaciones que se dan entre los macro sistemas que la conforman ya sea en la esfera económica, política, cultural, o en una o más instituciones de las vinculadas a éstas. Generalmente estos cambios tienen relación con transformaciones profundas de los sistemas culturales o socioculturales. Este término está estrechamente relacionado con los de evolución social y desarrollo social, por lo cual a veces son utilizados de manera inapropiada como equivalentes. (Montoya & Zapeta López, 2002, p.35).

4.8 Gerencia social

La gerencia social y Trabajo Social permite que las tareas se realicen con eficiencia y eficacia, para prestar servicios de calidad a la población, así como permite el desarrollo intelectual en la perspectiva de la competencia de cada profesional.

Ha sido definida como la capacidad estratégica para desarrollar políticas públicas que sistemáticamente atiendan a una determinada cuestión social, lo cual implica por un lado un conocimiento adecuado del entorno y la problemática que se desea intervenir para definir instrumentos que aseguren la optimización del proceso de intervención social. Esta va más allá promoviendo procesos de movilización social orientado a un cambio cultural con enfoque gubernamental. (Guendel. 2004: p. 8).

En el párrafo anterior definen a la gerencia social como un instrumento que asegure la eficiencia y eficacia de los procesos de intervención social.

4.9 Políticas sociales

Las políticas sociales y el Trabajo Social tienen una vinculación directa debido a que estas permiten la implementación de acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

También estas acciones permiten al trabajador social ser parte de iniciativas para que se haga efectiva la garantía de los derechos sociales y el acceso a los servicios.

Una política social que es instrumento para una más justa, progresiva y equitativa distribución de los ingresos y un modo de humanizar la situación de la clase trabajadora y de los grupos menos beneficiados por el crecimiento económico. (Mateo E. 2004 p 1).

CAPÍTULO 5 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se dan a conocer los resultados de la investigación de campo en la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, el análisis e interpretación de resultados de las entrevistas realizadas tanto con los alcaldes, maestras y trabajadoras sociales, de las municipalidades integrantes y gerente de mancomunidad.

Se utilizó la metodología cualitativa puesto que el identificar la participación de la profesión de Trabajo Social a nivel mancomunado, no se trató de probar o de medir, sino de descubrir tantas cualidades, funciones, alcances, retos y desafíos.

La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular. (Vera, p. 1).

Entre las técnicas utilizadas está el grupo focal que consiste en reunión de personas que participan a través de la discusión de determinados temas que sirvieron de base para el análisis del objeto de estudio. Para el efecto se aplicó una guía de entrevista colectiva.

Los grupos focales son ante todo una técnica de investigación cualitativa, donde la discusión grupal se utiliza como un medio para generar entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes. (Mella O. 2,000: p. 7).

Para abordar las entrevistas se planificó en base a tres elementos:

- Exploración y descubrimiento
- Contexto y profundidad
- Interpretación

5.1 Exploración y descubrimiento del grupo focal

En este paso se indagó sobre el personal de las municipalidades, en este caso la Oficina Municipal de la Mujer.

Los métodos cualitativos son muy útiles cuando se trata de explorar y descubrir. Los grupos focales en este contexto, son usados frecuentemente para aprender sobre opiniones o comportamientos de la gente acerca de lo cual se sabe muy poco o nada. (Mella, 2000: p7).

En esta exploración se identificó lo siguiente:

Tabla 4
Personal responsable de Oficina de la Mujer

Municipalidad	Escolaridad	Salario
Sibilia	Tercero básico	Q. 2000.00
San Carlos Sija	Maestra de Educación Primaria	Q. 2277.00
Olintepeque	Maestra de Educación para el Hogar	Q.2277.00
San Juan Ostuncalco	Maestra de Educación Pre-Primaria	Q.2277.00
San Mateo	Maestra de Educación para el Hogar	Q.2277.00
Salcajá	Maestra Educación para el Hogar	Q.2277.00
La Esperanza	Lic. Trabajo Social	Q.4750.00
Quetzaltenango	Lic. Trabajo Social	Q.5000.00

Fuente: Investigación de campo abril 2016.

En las ocho municipalidades se identificó que en las Oficinas de la Mujer solo laboran dos profesionales de Trabajo Social, las cuales tiene un sueldo diferente debido a que la municipalidad es la entidad responsable del salario de las profesionales y no por la Mancomunidad.

Es importante mencionar que las funciones realizadas por las educadoras no corresponden a la profesión de Trabajo Social, pues de acuerdo a sus experiencias ejecutan su quehacer.

La dirección del maestro o educador es un proceso cuya efectividad depende de la aplicación de un conjunto de métodos y procedimientos, sin embargo en cada oficina se utiliza la investigación social de acuerdo a sus experiencias, para poder realizar un análisis y caracterización a cada problemática que afecte a su comunidad.

Las maestras reconocen el Trabajo Social como un proceso de solución de problemas acerca de las personas y su relación con el medio en que se desarrollan, las situaciones que enfrentan individual y colectivamente.

Las maestras se proyectan hacia la familia y la comunidad dándole un enfoque de acuerdo a sus experiencias, limitándose a acumular datos e información para llegar a una interpretación, análisis y establecer acciones paliativas.

Por otra parte si bien en cada Oficina Municipal de la Mujer tienen las mismas funciones, la diferencia está en el enfoque que le dan, pues las profesionales de Trabajo Social, tiene los conocimientos teóricos-metodológicos para conocer y analizar la realidad nacional, departamental y comunal.

5.2 Contexto y profundidad

En este paso se identificó características y actitudes de las personas entrevistadas.

Estas dos dimensiones son centrales para comprender el trasfondo que existe detrás de las actitudes de la gente. Los grupos focales llegan a estas dimensiones a través de impulsar en los participantes el deseo de investigar las modalidades y formas mediante las cuales ellos son, al mismo tiempo, semejantes y diferentes unos a otros. (Mella O. 2000: p7).

En este aspecto se identificó que las maestras el trabajo que realizan sobre planificación, organización de grupos, asesoría, entre otros, lo ejecutan de acuerdo a sus experiencias, puesto que no tiene una base teórica- metodológica para abordar las problemáticas.

Sin embargo se identificó características como:

- Acepta y valora a las personas y se compromete al fortalecimiento individual, familiar y comunal.
- Cumple con agrado, creatividad y puntualidad sus funciones.
- Reflexiona con juicio crítico (- análisis- reflexión - valores.) ante los problemas y conflictos de la persona, familia y comunidad.
- Poseen autoestima, seguridad y confianza en sí misma, como persona democrática, tolerante, respetuosa consigo misma y con los demás.
- Interés en las problemáticas que afectan a su comunidad.
- Sensibilidad social
- Respeto a la dignidad humana

- Reconoce las potencialidades de las personas, familias y comunidades.

Cabe mencionar que estas características y actitudes se identificaron en las ocho entrevistadas.

5.3 Interpretación

Para llegar a este punto se visitaron los municipios integrantes y cada oficina de la mujer para identificar características, actitudes, destrezas de cada profesional.

En los grupos focales los participantes tratarán de entenderse mutuamente, y al mismo tiempo los investigadores deberán tratar de comprender por qué dos personas que provienen de contextos tan similares piensan sin embargo tan distinto, así como dos personas que provienen de contextos diferentes piensan sin embargo en forma similar. (Mella O. 2000: p.7).

Esta es funcional pues permite indagar e interpretar temas a investigar, además se pueden trabajar con instrumentos de análisis que interpretan a profundidad los escenarios a investigar.

Por otra parte esta técnica antes de ejecutarla permite identificar si de acuerdo a las características y condiciones del grupo se puede realizar o no el grupo focal.

Una de las desventajas de la técnica es que el que tiene mayor facilidad de palabra dominará la discusión grupal.

Por otra parte cabe mencionar que de acuerdo a las características del grupo y la distancia entre cada municipio, no se ejecutó la técnica, por lo que se optó por realizar entrevistas a cada encargada de la Oficina Municipal de la Mujer

La entrevista es una técnica de investigación cualitativa, que permite obtener y conocer información de individuos, familias, grupos y comunidades, además se pueden obtener aspectos sobre conducta como opiniones, sentimientos, asimismo identificar comportamientos de las personas entrevistadas.

5.4 Interpretación de resultados de la investigación

5.4.1 Unidad de análisis:

Para la investigación se seleccionaron tres unidades de análisis que corresponden a: encargadas de la Oficina de la Mujer, Alcaldes Municipales, gerente de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos

5.4.1.1 Encargadas de la Oficina Municipal de la Mujer

Cuadro 1
Modelo de organización de las mancomunidades

Municipio	Respuesta
Sibilia	No respondió
San Carlos Sija	Es importante para poder trabajar con todos los municipios
Olintepeque	Es de ayuda para poder conocer todos los problemas de las distintas comunidades
San Juan Ostuncalco	No respondió
San Mateo	Ayuda porque una puede conocer todos los municipios
La Esperanza	Si todos los municipios integrantes y todas las oficinas de la mujer trabajáramos de forma mancomunada se pudiera identificar los problemas, necesidades e intereses de todos los municipios integrantes.
Salcajá	Sí, es importante porque a partir de la mancomunidad lo capacitan a una.
Quetzaltenango	Aunque no se trabaje mancomunadamente es importante pues este modelo permite que se identifiquen problemas comunes.

Fuente investigación de campo abril 2016

Al interpretar el cuadro anterior se puede identificar que aunque las ocho entrevistadas, solo dos son trabajadoras sociales y son asalariadas por la municipalidad, seis si identifican lo que es trabajar mancomunadamente. Este es un dato importante pues permite identificar que a pesar que el trabajo que realizan es de manera empírica, su experiencia les permite tener base profesional para poder responder a las preguntas.

Sin embargo dos de las maestras entrevistadas no identifican el método de organización mancomunado.

Cuadro 2

Ventajas y desventajas del modelo de organización mancomunado

Municipio	Ventajas	Desventajas
Sibilia	No supo que responder a la pregunta.	
San Carlos Sija	No supo que responder a la pregunta	
Olintepeque	No supo que responder a la pregunta	
San Juan Ostuncalco	No supo que responder a la pregunta	
San Mateo	No supo que responder a la pregunta	
La Esperanza	Identificar problemas comunes de los municipios integrantes. Conocer que actividades se pueden efectuar para cada municipio.	Que solo una trabajadora social no pude llevar a cabo una investigación para todos los municipios integrantes. Que no todos los municipios creen la importancia de tener una trabajadora social.
Salcajá	Conocer las cualidades de cada municipio. Conocer a todo el personal de las municipalidades integrantes de la mancomunidad.	Ninguna
Quetzaltenango	Articular acciones que permitan identificar los problemas que tienen en común los municipios. Conocer contactos que contribuyan con mejorar las funciones del profesional, pero también que Contribuyan a mejorar el desarrollo de los municipios integrantes.	Que no todas el personal conoce que es una mancomunidad.

Fuente: investigación de campo abril 2016

Al analizar el cuadro anterior se puede identificar que cinco entrevistadas no definieron ventajas y desventajas del modelo mancomunado. Sin embargo tres de las entrevistadas si identifican las ventajas y desventajas del modelo.

Trabajar mancomunadamente si puede ser modelo de organización exitoso, pues permite el desarrollo integral de los municipios evidenciando la importancia que tiene la ejecución del trabajo en forma conjunta para mejorar la calidad de vida de la población y así alcanzar el desarrollo humano.

Cuadro 3

Acciones que implementaría para fortalecer la participación de la profesión de Trabajo Social en las mancomunidades.

Municipio	Acciones
Sibilia	Capacitarnos en temas de organización, planificación y ejecución de proyectos para poder abordar los problemas con más profesionalismo.
San Carlos Sija	Trabajar en equipo de varias profesiones.
Olintepeque	Capacitación de personal
San Juan Ostuncalco	Capacitación de personal
San Mateo	Capacitación de equipo de trabajo Coordinación de actividades
La Esperanza	Coordinar actividades conjuntas para que el desarrollo no sea solo de un municipio sino de los ocho municipios. Orientar a la comunidad y la intervención, para que cada Municipalidad cuente con una persona especialista en organización comunitaria.
Salcajá	Coordinación de actividades para trabajar en conjunto con todos los municipios.
Quetzaltenango	Articular acciones Red de contactos Identificar actores para poder identificar todos los problemas, necesidades, intereses de cada municipio.

Fuente: investigación de campo abril 2016

Al analizar el cuadro anterior se puede identificar que seis de las entrevistadas consideran que lo importante es la capacitación sobre temas como organización, planificación, ejecución de proyectos, capacitación del personal, para poder mejorar las acciones de su participación dentro de la oficina de la mujer; mientras que las otras dos entrevistadas implementarían acciones más profundas para mejorar su participación dentro del ámbito mancomunado.

Es importante destacar que las funciones que realizan dentro de la Oficina Municipal de la Mujer son similares y se pueden resumir en:

- * Organizar grupos
- * Organizar talleres con mujeres
- * Dar asesoría sobre maltrato intrafamiliar
- * Planificación de actividades
- * Evaluación de todas las actividades realizadas
- * Informes de lo realizado durante el mes.

Analizando estas son actividades y no funciones específicas de la profesión, sin embargo se considera importante elaborar un plan de capacitación al personal de la Oficina Municipal de la Mujer, siendo una herramienta que permite de manera organizada y sistemática fortalecer al personal de cada oficina.

Planes, programas y/o proyectos han formulado con la mancomunidad

Al analizar la pregunta anterior no significa que en ninguna municipalidad no se realicen proyectos en conjunto con la mancomunidad, sino que en las oficinas de la mujer en sí no han realizado ningún proyecto directo con la mancomunidad.

Si bien cada encargada de la Oficina Municipal de la Mujer realiza actividades similares, cada una desempeña diferente su quehacer, es importante que al personal se le capacite en relación a organización y promoción social, para fortalecer cada Oficina Municipal de la Mujer.

Pues a partir de ello las encargadas de cada Oficina Municipal de la Mujer podrán aplicar:

- * Conocimientos de Trabajo Social que fundamenten el desempeño profesional con compromiso y responsabilidad
- * Diseñar, ejecutar y evaluar investigaciones, para proponer soluciones a los problemas y necesidades que presenta la sociedad guatemalteca.
- * Aplicar la teoría de género, interculturalidad y sostenibilidad.

Cuadro 4

Funciones específicas de la profesión en las mancomunidades

Municipio	Funciones
La Esperanza	Elaborar diagnóstico Definir necesidades, problemas e intereses Coordinar procesos Monitoreo y evaluación
Quetzaltenango	Coordinación con todas las oficinas de la mujer Planificación de actividades a desarrollar Investigación de los municipios integrantes Identificar que tienen en común todos los municipios

Fuente: investigación de campo abril 2016

Al analizar el cuadro anterior se identifica que las profesionales consideran que las funciones mancomunadas van más allá de la capacitación y organización.

Cuadro 5

Nuevo modelo de construcción del Trabajo Social

Municipio	
La Esperanza	Permite realizar un análisis de los problemas, necesidades e interés de cada municipio y así lograr el desarrollo integral de cada municipio.
Quetzaltenango	A partir de ello se pueden generar líneas de estrategias para poder actuar y lograr el desarrollo integral de cada municipio

Fuente: investigación de campo abril 2016

Al analizar el cuadro anterior se identifica que el modelo de organización mancomunado puede implementar normas objetivas para los municipios integrantes, además permite colaborar con el desarrollo local.

Es un modelo de organización que permite identificar problemas comunes que enfrentan los municipios, así como con los recursos profesionales de cada municipalidad se puede llegar a satisfacer las demandas de los pobladores.

Por otra parte que un municipio se organice de forma mancomunada obtiene la oportunidad de brindar mejor los servicios municipales.

Cabe mencionar que este modelo para el profesional sería un espacio en donde se pueden utilizar los conocimientos teóricos – metodológicos, para aplicarlos en varias comunidades a su vez, y contribuir al desarrollo integral de los municipios. Además contribuye a la organización y acompañamiento a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, el fortalecimiento institucional, crear alianzas estratégicas para alcanzar el bienestar común.

Cuadro 6
Participación del profesional en las mancomunidades

Municipio	Respuesta
La Esperanza	Permite vincular procesos integrales para llegar al desarrollo humano. También sería facilitador de procesos para fortalecer capacidades de los municipios integrantes.
Quetzaltenango	Coordinar actividades mancomunadas Capacitador, investigador social

Fuente: investigación de campo abril 2016

El siguiente cuadro se puede analizar que la participación del profesional dentro de la estructura de la mancomunidad es de suma importancia pues la profesión permite una relación directa con los profesionales así como con la población. Además el profesional definirá necesidades, intereses y problemas de manera conjunta con los profesionales de la mancomunidad.

Cabe mencionar que la participación del profesional varía según el tipo de contratación de la institución, respondiendo a la visión y misión determinada.

La participación del profesional a nivel mancomunado es de facilitador para garantizar la participación de la comunidad y los grupos existentes dentro de la misma. Además contribuiría a abordar conflictos y coadyuvar a la resolución de los mismos.

Por otra parte es importante que el profesional enriquezca su nivel formativo para poder ejecutar su profesión con eficiencia y eficacia.

Cuadro 7

Retos y oportunidades para la profesión de Trabajo Social en las mancomunidades

Municipio	Retos	Oportunidades
La Esperanza	La metodología La coordinación con todas las municipalidades. Planificación de actividades mancomunadas.	Ámbito laboral nuevo Red de contactos Identificar actores Sistematizar las experiencias.
Quetzaltenango	Nuevas estrategias de atención a la población Tener una profesional en cada municipalidad.	Coordinar actividades mancomunadas

Fuente: investigación de campo abril 2016

Al analizar el cuadro anterior se puede identificar que los retos y oportunidades identificados por las trabajadoras sociales van encaminados a la coordinación de trabajo y la importancia de la participación de la profesional en cada una de las municipalidades, pues a partir de ello la intervención contribuiría al desarrollo integral de los municipios integrantes.

Cuadro 8

Coordinar procesos de investigación, diagnóstico, sistematización contribuye al desarrollo de los municipios mancomunados

Municipio	
Sibilia	Así mejorar las acciones que se realizan en la municipalidad.
San Carlos Sija	Para tener comunicación con todas las oficinas de la mujer
Olintepeque	Permite que se organice todo el trabajo
San Juan Ostuncalco	Organización y planificación
San Mateo	Planificación de actividades.
La Esperanza	Para poder intervenir de manera conjunta las actividades a realizar
Salcajá	Organización
Quetzaltenango	Que se trabaje en conjunto con todas las municipalidades

Fuente: investigación de campo abril 2016

Al analizar el cuadro anterior se puede identificar que las encargadas del departamento están dispuestas a coordinar actividades que contribuyan a mejorar el desarrollo integral de los municipios integrantes.

Si bien en seis municipalidades no hay una profesional de Trabajo Social, para aplicar el conocimiento teórico – metodológico, es ahí donde se identifica la importancia de fortalecer las Oficinas Municipales de la Mujer para que cada encargada sea capaz de identificar las dimensiones de las problemáticas sociales, aplique técnicas e instrumentos para la recopilación de información, elabore y ejecute proyectos de acuerdo a las necesidades, intereses y problemas de las comunidades.

5.4.1.2 Alcaldes municipales

La segunda unidad de análisis permite analizar el funcionamiento de la mancomunidad de acuerdo a entrevistas realizada a los Alcaldes Municipales

Cuadro 9
Funcionamiento de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos

Municipio	Opinión
Sibilia	<p>Es importante que la municipalidad trabaje con la mancomunidad pues permite que se realicen proyectos y reuniones para mejorar la vida del municipio. La mancomunidad ha permitido que los servicios que brindamos en la municipalidad, pues capacitan al personal.</p> <p>Los resultados que se han obtenido por estar organizados mancomunadamente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitaciones * Proyectos para mejorar el medio ambiente * Proyecto para el agua. <p>La participación de la profesional sería de importancia pues se encargaría del bienestar social, además ayudaría a las mujeres.</p>
San Carlos Sija	<p>Estar organizados con la mancomunidad, es importante pues se pueden realizar proyecto que beneficien a la población. Las capacitaciones que brinda la mancomunidad han aportado que el personal de la municipalidad realice de mejor manera su trabajo. El trabajo social dentro de nuestra municipalidad sería importante, ya que a través de esta profesión se visualizarían de mejor manera los problemas que afectan a las comunidades de nuestro municipio.</p>
Olintepeque	<p>La mancomunidad ha servido a nuestros municipios para poder identificar los problemas que se tienen en común y nos brinda herramientas para poder contribuir a solucionarlos.</p> <p>La profesional de Trabajo Social, contribuiría de gran manera pues a partir de ello se podrían visualizar de mejor manera los problemas, ya que ella tendría un contacto directo con la población y de esa manera se podrían realizar proyectos más enfocados a todas las necesidades de cada comunidad.</p>
San Juan Ostuncalco	<p>La mancomunidad nos ha brindado mucha información que nos permite realizar de mejor manera nuestro trabajo, además estar organizados de esta manera, nos ha beneficiado con varios proyectos.</p> <p>El Trabajo Social en nuestra municipalidad sería bueno, pues les brindaría una mejor atención a las mujeres, y también su</p>

	participación en la mancomunidad sería buena pues se podrían analizar todas las necesidades de los municipios mancomunados.
San Mateo	La mancomunidad nos ha brindado apoyo con proyectos del medio ambiente, y considero que la organización es buena, pues contribuyen a mejorar nuestro municipio. Es importante que existiera una trabajadora social en la mancomunidad, y su función sería la coordinación con el personal de la oficina de la mujer y así verificar mejor las necesidades de nuestros municipios.
La Esperanza	La mancomunidad ha permitido articular acciones que beneficien a nuestros municipios, pues esta organización contribuye al desarrollo integral de nuestros municipios. Dentro de nuestra municipalidad si contamos una licenciada en Trabajo Social y pues ella contribuye con organizar grupos de mujeres, además ella tiene contacto directo con la población, y sería bueno que se implementara un puesto de Trabajo Social en la mancomunidad, pues ambas podrían coordinar actividades para solucionar problemas comunes de nuestros municipios.
Salcajá	Estar organizados nos permite de forma mancomunada resolver problemas comunes, líneas estratégicas, para generar procesos de desarrollo y solución de problemas. La participación del profesional de Trabajo Social, dentro de la mancomunidad, puede identificar que tiene en común los municipios y de esta manera enlazar proyectos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población.
Quetzaltenango	Estar con la mancomunidad nos brinda lineamientos de trabajo que pueden beneficiar a toda la población. La participación de la profesión dentro de la mancomunidad contribuiría darnos estrategias de atención a la población, ya que la profesional tiene contacto directo con la población.

Fuente: investigación de campo 2016

Al analizar el cuadro anterior se puede evidenciar que el gobierno municipal si considera importante la participación del profesional dentro de la mancomunidad pues a través de la profesión se puede crear lazos estratégicos que contribuyan al desarrollo integral de los municipios.

El que no exista una profesional de Trabajo Social dentro de la estructura institucional de las municipalidades no permite que identificar las problemáticas, necesidades e intereses de las comunidades con bases teóricas-metodológicas pues su investigación, diagnóstico lo realizan de acuerdo a sus experiencias.

5.4.1.3 Gerente de Mancomunidad

La mancomunidad es una forma de dirigir el desarrollo y de esta manera identificar problemas comunes de manera conjunta, tratando de promover el involucramiento de todas las entidades dentro del territorio.

La implementación del puesto de Trabajo Social dentro de la mancomunidad si contribuiría pues promoverá una verdadera gobernabilidad democrática en torno a la importancia del desarrollo local, medio ambiente, recursos hídricos y otros temas con enfoque social.

Sin embargo a lo largo de la investigación realizada se analizó si es factible o no la creación del puesto de Trabajo Social, concluyendo que lo más pertinente es el fortalecimiento de las Oficinas de la Municipales de la Mujer con capacitaciones en organización y promoción social, para las encargadas de cada oficina.

Por otra la participación de la profesional de Trabajo Social contribuiría al fortalecimiento de las oficinas municipales pues esta profesión tiene una relación directa con las comunidades y las instituciones, para propiciar una gestión conjunta al desarrollo de los territorios.

La profesión de Trabajo Social crea alianzas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos institucionales y el desarrollo integral de los municipios.

En la actualidad se encuentran diversos espacios que pueden ser ocupados por diversos profesionales de las ciencias sociales, entre ellos la o el Trabajador Social, siendo necesario, que los profesionales del gremio se preparen y puedan ofrecer mejores alternativas.

Es por ello que la participación del profesional dentro de la mancomunidad es importante pues la profesión tiene las bases teóricas y metodológicas para abordar temas de realidad nacional, departamental y comunal.

CAPÍTULO 6 ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL EN LAS MANCOMUNIDADES

6.1 Justificación

La propuesta consiste en impulsar el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer, con énfasis en la organización y promoción social, generando instrumentos que faciliten mecanismos y líneas estratégicas de trabajo basadas en las necesidades y demandas de los municipios mancomunados.

Capacitación es toda actividad realizada que responde a necesidades, que busca mejorar la actitud, el conocimiento, habilidades o conductas de las personas.

La capacitación, es un conjunto de procesos de enseñanza - aprendizaje que posibilita la adquisición, actualización y el perfeccionamiento continuo de los conocimientos básicos y especializados, necesarios para el desempeño profesional de las responsabilidades y funciones, así como para alcanzar una cultura general integral acorde con las necesidades actuales. (De Jesús G., Díaz D., García O., 2011 P: 1).

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

Por otra parte la capacitación puede ser un conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas para las municipalidades y mejorar su desarrollo.

Se fortalecerá a las encargadas de cada una de las Oficinas Municipales de la Mujer, con capacitaciones y talleres con temas puntuales.

Al finalizar las capacitaciones y talleres el personal será capaz de:

- * Herramientas para fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer
- * Desempeñar con eficacia, eficiencia la utilización de recursos teóricos-metodológicos y técnicos.

- * Identificar las dimensiones de los problemas sociales, reconociendo la existencia de una necesidad demandada por individuos, grupos o comunidades y la existencia de una institución portadora de recursos.
- * Aplicar técnicas, procedimientos e instrumentos para la recopilación de información, a partir del reconocimiento de la existencia de problemas y los elementos que los configuran como tal.
- * Diagnosticar problemas sociales, estableciendo la relación entre los determinantes de la necesidad y su correspondencia con los recursos disponibles.
- * Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de intervención para acercar los recursos pertinentes a la atención de las necesidades detectadas.
- * Evaluar los planes, programas y proyectos de intervención social.

Dentro de las funciones del profesional en las mancomunidades serán:

- * Investigación social
 - Investigaciones sobre el impacto de problemas, necesidades, intereses de las comunidades integrantes.
 - Participación en estudios urbanos con equipos interdisciplinarios.
 - Estudios urbanos y rurales que sirvan de base para la definición y determinación de políticas integrales.
- * Función de planificación
 - Elaboración de planes y programas y proyectos de orientación y educación.
 - Planificación de programas de capacitación(Fuente:
- * Organización y educación social
 - Organizar y promover la participación de la comunidad para el aprovechamiento de los recursos y elevar la calidad de los servicios.
 - Fortalecimiento organizativo comunitario, urbano y municipal.
 - Impulso a la organización de las comunidades, con miras a fortalecer las organizaciones comunitarias y municipales con enfoque de género.
 - Coordinación con las Municipalidades.

- Educación social que generen actividades de compromiso y cooperación social de la población.
- * Evaluación
 - Monitoreo: Desarrollar e impulsar un sistema permanente de elaboración, recopilación y análisis de datos e información durante la ejecución del proyecto, para identificar debilidades e incorporar correctivos.
 - Evaluación: Apreciación objetiva de un proyecto, plan o programa, en cuanto a su acción, concepción, realización y resultados.

Y por ultimo las características que deben poseer son las siguientes:

- * Orientadora y asesora de procesos
- * Contacto directo con la población.
- * Capacitadora de distintos temas.
- * Promueve y acompaña procesos de organización y promoción social
- * Parte de problemas, necesidades, intereses y demandas de la población
- * Contribuye con el desarrollo integral
- * Orienta y asesora procesos de desarrollo integral de los municipios
- * Enlace con diferentes actores sociales
- * Organizadora de grupos.

6.2 Objetivo general

Fortalecer a las encargadas de las Oficinas Municipales de la Mujer mediante capacitaciones sobre organización y promoción social.

6.3 Objetivo Específico

Orientar procesos que favorezcan a consolidar a las ochos Oficinas Municipales de la Mujer para que sea altamente competitivas y profesionales en la administración de sus funciones.

Proveer herramientas que contribuyan a desempeñar con eficacia, eficiencia la utilización de recursos teóricos-metodológicos y técnicos.

6.4 Metas

Capacitación a las encargadas de las Oficinas de la Mujer integrantes de los municipios mancomunados.

Elaboración de matriz de programación.

6.5 Metodología

Para esta propuesta se utilizará la metodología de la Educación Popular, pues el personal de la Oficina de la Mujer ha acumulado experiencia a lo largo de su quehacer.

La Educación Popular es un proceso de aprendizaje durante el cual el pueblo o algún sector del mismo, construye su conciencia de una situación social de opresión y fortalece sus habilidades, particularmente a nivel organizativo, para superarla. (Coppens & Van Velde, 2005 p. 53).

Esta metodología permite y proporciona procesos educativos, la planificación participativa, la sistematización de experiencias, la evaluación y el monitoreo de acciones.

6.6 Recursos

Dentro de los recursos que se utilizarán se encuentran

6.6.1 Humanos:

- 6.6.1.1 Expertos en el tema
- 6.6.1.2 Profesionales de trabajadoras sociales
- 6.6.1.3 Equipo técnico Mancomunidad

6.6.2 Institucionales

- 6.6.2.1 Mancomunidad Metrópoli de los Altos
- 6.6.2.2 Municipalidades integrantes de la mancomunidad.

6.6.3 Presupuesto

No.	Descripción	Total en Q.
1.	Servicios profesionales	7,000.00
2.	Capacitaciones	4,000.00
	Subtotal	11,000.00
	Imprevistos 15%	1,650.00
	Total	12,650.00

6.7 Matriz de programación

MATRIZ DE PROGRAMACION				
No.	Objetivo	Tema	Acciones didácticas	Responsable
1.	Definir el concepto de liderazgo	Liderazgo y tipos de liderazgo	Técnica de presentación Mapa conceptual Análisis y exposición en trabajo. Evaluación diagnóstica Debate Lluvia de ideas	Profesional de Trabajo Social
2.	Conocer lo que conlleva la organización comunitaria	Organización comunitaria Como formar una junta directiva	Técnica de presentación Elaboración de Texto Colectivo	Profesional de Trabajo Social
3.	Definir el concepto empoderamiento	Empoderamiento	Técnica de presentación Mapa conceptual Técnica de evaluación	Profesional de Trabajo Social

No.	Objetivo	Tema	Acciones didácticas	Responsable
4.	Conocer el NIP	Necesidades, interés y problemas	Taller de reflexión Elaboración de matriz NIP Taller de socialización	Profesional de Trabajo Social
5.	Conocer Diagnóstico comunitario	Diagnóstico comunitario Que tiene en común los municipios Que problemas, necesidades e interés en común tiene los municipios.	Técnica "las lanchas" Mapa conceptual FODA	Profesional de Trabajo Social
6.	Identificar las metodologías alternativas	Educación popular Jugando por la paz	Taller de discusión.	Profesional de Trabajo Social
7.	Diseñar y formular proyectos.	Que es un proyecto	Lluvia de ideas	Profesional de Trabajo Social
8.	Conocer matriz de marco logico	Matriz marco logico: Arbol de problemas Arbol de objetivos	Matriz de acuerdo a su municipio Discusion de resultados.	Profesional de Trabajo Social
9.	Identificar la trilogia de leyes	Trilogia de leyes	Lluvia de ideas Analis de la trilogia	Profesional de Trabajo Social
10.	Definir el termino participación	Participacion Pariticipacion ciudadana	Lluvia de ideas.	Profesional de Trabajo Social

CONCLUSIONES

La mancomunidad en Guatemala juega un papel importante debido a que es una de las formas de organización que contribuye a la gestión municipal, vinculando estrategias que impulsen mejorar la calidad de vida de la población de los municipios integrantes.

La Mancomunidad Metrópoli de los Altos es una institución que de manera estratégica crea acciones de desarrollo municipal, contribuyendo al bienestar común de la población, sin embargo deja vacíos en el aspecto social, pues dentro de su estructura institucional no cuenta con profesionales de Trabajo Social.

El Trabajo Social a nivel de las mancomunidades es un espacio u oportunidad donde la profesional puede crear estrategias y procesos integrales para contribuir con el desarrollo de los municipios integrantes de la mancomunidad.

En las municipalidades integrantes de la mancomunidad de la Metrópoli de los Altos, se cuenta con profesionales de Trabajo Social y Maestras de educación para el hogar, que desde su profesión aportan al desarrollo de los proyectos que estas impulsan.

RECOMENDACIONES

Las mancomunidades establezcan y fortalezcan relaciones de todo tipo - alianzas, redes, contactos- con los diversos actores que intervienen en el territorio mancomunado, de forma directa o indirecta, para mejorar su posicionamiento e incidencia como organización.

La Mancomunidad Metrópoli de los Altos aperture un espacio para una profesional de Trabajo Social, para abordar de manera total el aspecto social.

Es necesario que las profesionales de Trabajo Social de las municipalidades que integran la mancomunidad sistematicen sus experiencias para contribuir en la construcción de competencias y la generación de alternativas para la práctica profesional.

Los profesionales de Trabajo Social deben participar sistemáticamente en actividades de actualización para incorporar las nuevas metodologías que transformen su práctica profesional.

Que las actividades de capacitación al personal de la Oficina Municipal de la Mujer se programen con base a los intereses, necesidades institucionales, tiempo y recursos disponible, tomando en cuenta las nuevas tecnologías de información y comunicación TIC.

REFERENCIAS

Acuña Agustín Jiménez (2000). La promoción social y su significado académico.

Alvarizaes Monterroso Víctor Gonzalo (2012). Importancia de la participación de la Mancomunidad de municipios en el departamento de Guatemala para el desarrollo de programas en salud preventiva facultad de ciencias jurídicas y sociales Universidad de San Carlos de Guatemala.

Bedregal Calvinista, Alfredo Estuardo. (2007). Situación de la Cooperación Intermunicipal en Guatemala a finales del 2007. Revista Universidad del Valle de Guatemala (19).

Carbajal, Arizaldo (2011). Apuntes sobre el desarrollo Comunitario. Universidad de Málaga, España.

Cosajay, Sandra. Marleni. La participación de Trabajo Social en programas municipales en promoción y desarrollo de la mujer en la municipalidad metropolitana Universidad San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Tesis de graduación.

Coppens Federico & Van de Velde Herman (2005). Técnicas de educación popular. Programa de especialización en gestión del desarrollo comunitario CURN / CICAP. Estelí, Nicaragua

De león Álvarez Yelin (2012). La mancomunidad como modelo de organización intermunicipal para mejorar la capacidad de gestión municipal y su sostenibilidad en Guatemala durante el periodo 2005-2010. Escuela De Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

De Jesús González Lezcano Guillermo, Díaz Páez, Deysy, García Roque Osvaldo (2011). Estrategia local de capacitación dirigida a los factores que realizan Trabajo Social Comunitario y preventivo del municipio los Palacios. Universidad de Málaga, España. Sede Universitaria Municipal Escuela de Formación de Trabajadores Sociales, Los Palacios.

Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas consultado. Página de internet: eumer.net consultado el 8 junio 2016 <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/ags-coe/0301.htm>

Evaluación de ecosistemas del milenio. Consultado el 5 de Junio de 2016, de <http://www.greenfacts.com>.

Fernández García Tomas. & Lorenzo García Rafael. Trabajo Social una Historia Global (2014).

Guendel, Ludwig. Por una gerencia social con enfoque de derechos Instituto Internacional De Gobernabilidad, Universidad De Costa Rica consultado el 25 de junio <http://www.iigov.org/documetnos/?=3-0108>

Hernández Gálvez Henry Ostilo. (2007). Análisis jurídico de las Municipalidades en el código municipal. Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala

Macz Lilian. (2002). La Política De Descentralización Del Poder Local En La Municipalidad De Guatemala Universidad San Carlos De Guatemala. Guatemala

Mateo, Eulalia. (2004) El Trabajo Social En El Ámbito Municipal” (Caso Específico: Aldea Humitos, Amatitlán). Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala

Mella Orlando (2000). Grupos focales (“Focus Groups”). Técnica de investigación cualitativa.

Memoria de Labores Mancomunidad Metrópoli de los Altos (2015).

Montoya Cuervo, Zapata. López & Cardona. Rave (2002). Diccionario especializado de trabajo social. Medellín: ed. universidad de Antioquia.

Paiz Balcárcel Otto Eugenio. (2008). Diseño e Implementación De Manuales Administrativos Para La Mancomunidad De Municipios “Metrópolis De Los Altos” Y Las Municipalidades Integrantes (Quetzaltenango, Salcajá, La Esperanza Y San Juan Ostuncalco). Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Quiroa Arango Ana María. (2006). Manual de organización de la Metrópoli de los Altos Quetzaltenango.

Segura Corzo María Eugenia (2006). Análisis del proceso de intervención del trabajador social en la descentralización y consejo de desarrollo municipal (caso específico: cabecera municipal de antigua Guatemala departamento de Sacatepéquez)" Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Vásquez Perdomo William Aníbal (2012). Planteamiento de un programa de capacitación para la formación de los asesores de ventas que laboran en una empresa dedicada a la impresión litográfica offset. Facultad de Ingeniería Universidad de San Carlos de Guatemala

Vargas Aguirre, Mónica & Mercado Cabrera, Edmundo (2000). Políticas Sociales y Trabajo Social un análisis histórico desafíos, dilemas y propuestas.

Vera Vélez, Lamberto. La investigación cualitativa consultado el 28 de junio:http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf

Leyes consultadas

Congreso de la República de Guatemala Código Municipal decreto 12-2002

Congreso de la República de Guatemala Estatutos de la asociación nacional de municipalidades de la República de Guatemala 2009

Congreso de la República de Guatemala Ley General Descentralización Decreto 14-2002